Elimina la filigrana digital ahora

INFORME SECRETARIAL.- 17 septiembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 433-2010, pendiente pago. Sírvase proveer.

La Secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre veinte (20), de dos mil veinte (2020).

Observa el despacho que aun se encuentra pendiente pago correspondiente a liquidación del credito, por lo cual, se requiere a Colpensiones, para que en el término de 5 días, allegue el pago correspondiente, la suma de $1.673.123. So pena de imponer la sancion de que trata el art. 44 del CGP, conforme liquidaciones aprobadas en auto de fecha 20 de junio de 2018 y 21 de junio de 2018, en las cuales se encuentran indicadas las sumas correspondientes a cada demandante, sin embargo se debe precisar que la ejecutada ha tenido acceso al proceso ordinario hoy ejecutivo en todas las etapas procesales y consecuente con ello conoce los documentos referidos, por lo cual se insiste una vez mas en el pago de la suma aun adeudada, con el propósito de concluir el tramite, cuyo inicio data de fecha 11/06/2010.

pdfelement

Librese oficio por secretaria Librese oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ, **NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy **21** OCTUBRE 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 147

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

CL.